

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—El Patrocinio de San José y Santa Sofía.

Día 1.º de Mayo.—San Felipe y Santiago.

Día 2.—San Saturnino.

Día 3.—La Invenccion de la Santa Cruz.

CULTOS.—En este día concluye el solemne novenario al Glorioso patriarca San José en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Teresa, donde por la mañana á las 8 habrá comunión general; y por la tarde el ejercicio acostumbrado concluyendo con la bendición con el Santísimo Sacramento.

El día 1.º principia en la Iglesia de Santa Teresa el ejercicio de las flores ó mes de Maria.

Y todos los días rosario en San Pedro y La Merced y visita á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús en Santa Clara.

## Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra de 10 pesetas á 10,25 id. fanega del país  
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.  
Idem con centeno de 9 á 10 id.  
Candeal superior de 10 á 10,50 id.  
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.  
Geja superior á 10 id.  
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.  
Royo de 9,50 á 10 id.  
Morcachos de 6,50 á 8 id.  
Centeno de 6,50 id.  
Cebada de 5,50 á 6 id.

### Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 42 pesetas.  
De 2.ª id. id. id. 39 id.  
De 3.ª id. id. id. 34 id.  
Harina entera superior id. id. id. 39 id.  
Idem comun id. id. id. 34 id.

### Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.  
Menudillo id. á 5 id.  
Salvado id. á 4 id.  
Testara id. á 3 id.

### Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas arroba del país.  
Jabon á 12 id. id. id.  
Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.  
Judías del piné á 5,50 id. id. id.  
Idem royas á 4,50 id. id. id.  
Bacalao á 12,50 id. id. id.  
Petróleo á 18 pesetas los 36 litros.  
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.  
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

### Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.  
Idem de id. comun á 1,12 id.  
Garbanzos superiores de 16 á 18 id.  
Higos de 3,75 á 4,50 id.  
Cacahuets á 6 id.  
Patatas de 1 á 1,50 id.  
Sal comun á 0,87 id.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 27 de Abril de 1882.

Continúan en el Congreso los debates sobre el proyecto de conversion de las deudas del Estado con la desanimacion que desgraciadamente producen en nuestro país los asuntos financieros, más importantes que las discusiones políticas y apasionadas.

La Cámara está completamente abandonada, las tribunas vacías y los pocos diputados de la mayoría que ocupan sus asientos entretienen el tiempo escribiendo en sus pupitres á sus electores, sin preocuparse para nada de lo que dicen los oradores que cumplen el deber que todos tienen de procurar, sostener y mejorar la situación de la Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon acusó con razon al Gobierno del sistema que en la conversion ha seguido y dijo que el Gobierno ha debido permanecer tranquilo en vista de la actitud de los acreedores facilitando el convenio por medio del aumento de ingresos que redujeran el déficit en vez de disminuirlo perturbando el servicio.

El ex-ministro conservador censuró también el pago del interés de 1.75 que ahora se concede á los tenedores de la deuda consolidada, el cual, con ser excesivo, es aun dudoso que sea aceptado por los extranjeros.

Con respecto á la garantía ofrecida á los acreedores dijo con sobrada justicia el Sr. Cos-Gayon, que parece que el Gobierno se ha propuesto atar las manos á los legisladores del porvenir dando como garantía de la deuda perpetua un impuesto no ensayado y que no se sabe que resultado ha de dar.

Ayer terminó la discusion de la totalidad del proyecto y hoy empieza la discusion por artículos.

Las palabras de nuestros amigos han tenido gran resonancia en el país y han acabado de desacreditar los proyectos financieros del Gobierno.

«»

En la alta Cámara se ha discutido el proyecto de ley creando un cuerpo de empleados de comunicaciones.

Los Senadores Sres. Conde de Casa-Valencia, Galdo, Mena y Zorrilla, Magaz y Calleja y Merelo presentaron una enmienda al art. 25 del proyecto, cuyo texto es el siguiente:

«Artículo 25. Las mujeres podrán servir en el cuerpo de empleados de comunicaciones, en los destinos y con las condiciones que determine el reglamento que para la ejecución de este artículo dictará el Gobierno.»

El Sr. Conde de Casa-Valencia defendió la enmienda y la conveniencia de que las mujeres sean llamadas al desempeño de ciertos cargos que más bien parecen reservados á la delicadeza y minuciosidad del bello sexo que á las especiales condiciones de los hombres.

El Sr. Fernandez de la Hoz, presidente de la comision, dijo que no se podia admitir la enmienda por que esta resolvía de soslayo la cuestion debatida de la aptitud de la mujer para desempeñar cargos públicos.

Para mi es indudable que á la mujer debe reconocérsele aptitud para desempeñar ciertos cargos y entre ellos los que se refieren á las administraciones de correos y telégrafos.

¿Qué dificultad hay para que maneje los aparatos telegráficos una muger? ¿Dónde está el mal de que la lectura y reparto de los sobres de las cartas lo haga una muger?

En Francia hay infinidad de señoras en el ramo de correos y no se resiente en nada el servicio que por el contrario se hace mejor que aquí.

Si además en España se procurase dar colocacion en los comercios á las señoritas, se habria dado un gran paso para disminuir la desmoralizacion de las costumbres.

«»

Esta tarde empieza en el senado la discusion del tratado de comercio

Consumirán los tres turnos en contra los Sres. Barzanallana (D. José), Jove y Hevia y Marques de Molins.

La cuestion catalana será ampliamente debatida por el Sr. Güells y otros Senadores de Cataluña.

Para alusiones hablarán los señores Orovio y Elduayen.

La discusion promete ser muy animada y no falta quien dice que el Gobierno entra con disgusto en el debate porque no sabe el resultado que en definitiva tendrán allí las discusiones.

«»

Como prueba del excelente resultado producido en el país por los discursos de los Sres. Toreno, Romero Robledo y Cánovas del Castillo, diré á Vds. que á



estas horas se han enviado á Cataluña más de 20.000 ejemplares de los mismos y que los electores piden que se les haga una nueva tirada.

En cambio es seguro que se han hecho pocas tiradas de las lucubraciones libre-cambistas de los nuevos defensores del Gabinete.

R.

### A la memoria del Principe de los Ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra, en el CCLXVI aniversario de su fallecimiento.

Mécese el águila real  
En el anchuroso espacio,  
Teniendo el sol por palacio,  
La tierra por pedestal.  
Con audacia sin igual  
A las aves desafía,  
Y en su incesante porfía,  
Siempre en lucha vencedora,  
Mirase reina y señora  
De la inmensidad vacía.

Así el génio prepotente  
Que á Cervantes sublimó,  
Sobre su siglo se alzó  
Como el águila, valiente.  
Y aunque el acerado diente  
De la envidia ruin y artera,  
Menguar quiso la carrera,  
Que le condujo á la gloria,  
Graba su nombre la Historia  
En la página primera.

No sólo como escritor,  
Como valiente soldado  
Miguel Cervantes ha honrado  
Su patria con esplendor;  
Canten su inmenso loor  
Dóctos la pluma y pincel  
Y sea el arte escabél  
Dó descansa el áureo manto  
Del que fué manco en Lepanto,  
Y fué cautivo en Argel.

¿Por que la adversa fortuna  
Estos seres arrebató?  
¿Por qué su existencia mata  
Y los persigue en la cuna?...  
Que la dicha no se aduna  
Con el talento, es sabido;  
Y pobres han sucumbido  
Poetas de tal renombre,  
Que levantaron su nombre  
Desde el rincón del olvido.

En constante adversidad  
Peoó su aciega existencia,  
El que es hoy por excelencia  
Honra de la humanidad.  
La ingratitude de su edad  
Ni premio le dió ni honores;  
Pero no hay bastantes flores  
En el jardín del Edén,  
Para coronar la sien  
Del rey de los escritores.

Y en vano la envidia, en vano  
Su dardo artero vibró,  
Que marchitar no logró  
El laurél, que ciñe ufano;  
¿Gloria al vate castellano,  
Gloria al inspirado autor,  
Que de su mente al calor,  
Hizo brotar el «Quijote»!  
Libro, sin que yó lo note,  
Que es en el mundo el mejor.

Antonio Martínez Gonzalez.

Abril 25 1882.

Esta composición fué leída en la velada del 23 por su autor, que recibió numerosos aplausos.

### Noticias provinciales y locales.

En nuestro número anterior contestábamos al suelto en que nos aludía EL COMERCIO ARAGONÉS, con motivo de la inserción de un artículo publicado por *El Zuavo* de Valencia; pero como dicho periódico vuelve á ocuparse de nosotros por haber dado cabida á otro de *La Discusion* vamos á contestarle de la manera más breve que nos sea posible, aun cuando ciertas afirmaciones, por lo gratuitas é infundadas, no merecían que nos tomásemos esta molestia; pero nos gusta ante todo cumplir con los deberes de la cortesía y compañerismo.

No desconocemos las ideas políticas de *El Zuavo* ni de *La Discusion*; pero nos hemos propuesto demostrar, aun cuando todo el mundo lo sabe, que lo mismo la prensa carlista que la federal, la democrática que la más intransigente, combate resueltamente esta situación desdichada que nos desgobierna y que tan tristes recuerdos ha de dejar á la nación de su paso por el poder.

Conténtese el colega con el débil apoyo de la benevolencia posibilista, que ya se vá resfriando bastante, sin duda á consecuencia de los malos vientos que corren estos días.

Es necesario abrigarse mucho, querido; y para que V. se convenza de lo que afirmamos, ahí van unos sueltitos del *El Eco de Madrid*, periódico fusionista: podríamos insertar otros muy sabrosos de su correligionario *La Mañana*; ¿pero... para qué?

«Hoy por desgracia, ha vuelto á resonar tan fatídico eco; la crisis hoy por todas partes se repite y se pide la caída del gabinete del 8 de Febrero; y claro está que si las mismas causas producen siempre los mismos efectos, el ministerio habrá de declararse en crisis para satisfacer á la opinión pública, pronunciada contra ministros que no han sabido cumplir su delicada é importante misión, ya por su apego á las ideas conservadoras, ya por haberse hecho impopulares con su modo de ser y de conducirse con los representantes del país...»

El *statu quo* en que hasta hoy hemos vivido, es insostenible: nada lo justifica: nada lo aconseja. Es, pues, preciso tomar otros derroteros; porque, ¿qué significan unas cuantas personalidades, por importantes que sean, qué un gobierno, qué una fusión, ante la dignidad de un partido y ante la prosperidad de un país.?»

«»

«D. Venancio Gonzalez, escribe un colega, cuenta sus proyectos de ley por tropezones.

Inconvenientes de caminar á oscuras y esquivando los compromisos.

Liberales.»

Cierto.

Pero el de Lillo no da ni puede dar otra cosa de sí.

«»

Llamamos la atención de nuestros abonados, hacia las declaraciones que nuestro ilustre amigo el Sr. Balaguer hizo ayer al empezar la sesión del Congreso, en cuyo extracto pueden verse las palabras y afirmaciones del diputado por Villanueva y Geltrú.

Estas son las palabras del diputado Catalan:

«Entre el Gobierno y mi País, estoy con el País. Entre los conservadores y la libertad, estoy con la libertad. Aun cuando el Gobierno hubiese hecho esta cuestión de gabinete, nosotros hubiéramos votado contra el Gobierno. Yo me quedo en mi puesto, con la integridad de mis principios, con lo que siempre he defendido, dispuesto en adelante á no votar más que con mi conciencia y mis ideas á sostener y mantener lo que he sostenido y mantenido en la oposición. Votar contra la industria es votar contra la libertad.»

Balaguer dixit.

«»

Con motivo del proyecto de la ley de correos y telegrafos, dice:

«Lo transcrito demuestra palpablemente que D. Venancio, en este, como en todos sus proyectos, solamente ha dado á conocer su ineptitud para desempeñar el cargo que ejerce tan inmerecidamente.

¡¡¡Y aun es ministro de la Gobernación!!!...

¡Pobre país!

«»

Toda la prensa conviene en que al Sr. Navarro Rodrigo se debió la votación de anteayer.

¡Bonito papel el de los ministros!  
¡Sobre todo el de D. Venancio que por su cargo es el jefe de la mayoría!

Sin embargo de esto, el de Lillo es ministro y el Sr. Navarro...

¡Que cosas se ven!

«»

Dice *El Tiempo*:

«El órgano de los descontentos debería estar curado... de esperanzas.»

La esperanza es lo último que se pierde: pocas tenemos, pero aun no nos podemos persuadir de que D. Práxedes Mateo Sagasta engañe al país, á su partido y á *El Eco de Madrid*.

Por lo demás, no puede tomarse en serio la afirmación de que al partido presidido por el eminente estadista señor Cánovas, le faltan argumentos para combatir esta ridícula y grotesca situación.

Tómese el colega la molestia de leer la prensa y se convencerá de que toda ella, con rarísimas excepciones, hace justicia al talento, á la irresistible argumentación y á la admirable palabra de nuestro ilustre jefe.

Por lo que á nosotros toca, recomendamos al colega ministerial que se tome la molestia de examinar la colección de LA CRÓNICA, en la seguridad de que ha de encontrar artículos y sueltos, que si



bien muy modestos, como es modesta nuestra publicacion, tienen la ventaja de decir la verdad sin ambages ni rodeos de ningun género, y sobre todo sin careta.

Ya ve, pues, el colega como no nos faltan argumentos propios.

«»

Entre los apremios expedidos por la Administracion de Propiedades e Impuestos de esta provincia contra compradores de bienes nacionales, figuran algunos débitos de 10 y 24 pesetas.

Si nuestra memoria no nos engaña, creemos que existe una real orden, cuya fecha tampoco recordamos en este momento, pero que debe ser conocida de dicha dependencia, en cuya real orden se dispone, que cuando esta clase de débitos sean insignificantes se acumulen ó consignen todos los de un pueblo ó de pueblos limítrofes en una misma certificacion; satisfaciendo los deudores las dietas devengadas por los comisionados en justa proporcion á la cuantía de sus respectivos débitos.

Dicha real orden se dictó para evitar los vejámenes exorbitantes de que eran víctimas muchos deudores; pues se daban casos, como el presente, en que el importe de las dietas ascendía á mucho más que la cantidad, objeto del apremio.

Precisamente los compradores que ahora se han apremiado con tres pesetas diarias por los descubiertos expresados residen en pueblos bastante distantes de la capital; de manera, que solo por las dietas de ida y vuelta tendrán que satisfacer mucho más que por lo que adeudan á la Hacienda.

Natural es que esta trate de hacer efectivos los descubiertos, que bien lo necesita; pero haya mas caridad, señores; pues tales exacciones sobre ser irritantes, son tambien inicuas.

«»

En números anteriores de LA CRÓNICA nos ocupabamos del considerable número de estanqueros interinos que hay en esta provincia, muchos de los cuales no pueden ser nombrados en propiedad, bien porque carecen de los requisitos legales ó bien porque no tienen otros méritos y servicios que los de haber sido voluntarios de D. Carlos durante la guerra civil última.

Teniendo en cuenta la reputacion que de justificado lleva el Sr. Delegado de Hacienda, esperábamos que pondría remedio á tales abusos, sin necesidad de nuevas excitaciones; pero nos hemos equivocado, apesar de que nuestro deseo es bien sencillo; pues se reduce á pedir que se cumpla la ley: esto es, que se anuncien las vacantes como está prevenido, y que se provean en licenciados del ejército, guardia civil y voluntarios de la libertad.

Ni aun siquiera solicitamos que se repongan aquellos licenciados veteranos que fueron separados sin formacion de expediente y solo por el delito de haber cumplido bien y fielmente con su deber.

Ya ve el señor Delegado que es bien poco pedir.

Es tal el número de reclamaciones que los pueblos presentan en la Administracion de contribuciones contra las cuotas que les han sido señaladas por la de inmuebles, cultivo y ganaderia y por la industrial, que apenas puede atender á su tramitacion el personal que presta sus servicios en dicha seccion.

Esta es otra prueba de lo *muy satisfechos* que se encuentran los pueblos, con los *beneficios* que les reportan las medidas financieras del *seráfico Camacho*.

A esto se referiría sin duda *El Comercio Aragonés* cuando aseguraba, que el pais está desengañado y que ha aprendido lo bastante *para no volver á dejarse embaucar*.

«»

Nos escriben de Ademúz manifestándonos que apenas reciben un número de LA CRÓNICA.

Antes de ayer se nos devolvió el periódico por un suscriptor de Ariño que tiene satisfecho el importe de un semestre.

Dentro de poco vendrá reclamándolo, porque ya ha sucedido en otras ocasiones.

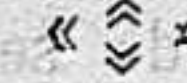
¿No hay posibilidad de poner remedio á estos abusos, Sr. Administrador?

«»

Nuestro querido amigo D. Pascual Flores, capellan de ejército, que durante la última guerra civil, prestó en el Norte tan relevantes servicios en su sagrado ministerio que le hicieron acreedor á la obtencion de la cruz de San Fernando, ha sido nombrado capellan ayudante del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias.

Pocos nombramientos habrá tan acertados como este.

Felicitamos sinceramente al Sr. Flores y publicamos con gusto esta noticia que seguramente ha de agrandar á los numerosos amigos con que cuenta en varias zonas de esta provincia.

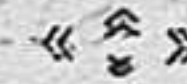
«»

En los dias 3, 4 y 5 de Mayo, se celebrará la Feria de Santa Cruz en la importante villa de Valderrobres.

Apesar de que esta Feria hace pocos años que se estableció, puede llamarse ya de grandísima importancia por la concurrencia de toda clase de ganados que á ella asisten.

El Ayuntamiento se propone amenizar los dias de Feria con varias diversiones públicas: habrá toros, fuegos artificiales, bailes en las Casas Consistoriales, músicas por las calles etcétera etcétera.

Como además de lo dicho, los concurrentes obtendrán todo lo necesario con la mayor economía, nos prometemos, que la espresada villa, conseguirá en este año los mismos excelentes resultados que en los anteriores.

«»

*Mari-Clara*, de Cáceres, *El látigo* de Tortosa, *El Adelantado* de Segovia, *El Conciliador* de Sabadell, *Las Noticias* de la Coruña y *El Mercantil Valenciano*, han llegado á nuestra Redaccion: sean muy bien venidos y nos apresuraremos á devolverles la visita.

Segun cuenta nuestro colega *El Comercio Aragonés*, ha sido nombrado comisionado investigador de bienes nacionales de esta provincia, nuestro *correligionario* D. Pedro Juan Guillen.

Creemos que dará juego, porque es bastante minucioso para estas cosas.

## LA ABSTENCION

DEL SR. CASTELAR JUZGADA POR LOS  
POSIBILISTAS CATALANES.

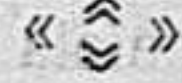
Con motivo de no haber tomado parte en la discusion y votacion del Congreso sobre el tratado de comercio el Sr. Castelar, *La Gaceta de Cataluña* publica un interesante artículo que contiene los siguientes párrafos:

«¡Qué magnífica ocasión ha despreciado el representante de Barcelona!

«Ignoramos qué poderosos motivos pueden haber aconsejado al Sr. Castelar una conducta tan rara como la que ha seguido: su estudiado silencio durante el curso del debate, y su abstencion en la votacion de la enmienda conciliadora del Sr. Balaguér y en la del tratado, son cosas que no comprenden nuestra limitada inteligencia.

«Preferimos creer que en todo ello ha meditado ante todo y sobre todo el pacto de benvolencia que contrajimos lealmente con la situacion fusionista, cuando de esta situacion esperábamos reivindicaciones de derechos y libertades, que se han trocado desgraciadamente en recargos insoportables y ruinosos convenios comerciales. Si es así, como presumimos, hemos de confesar que la lealtad de nuestro partido raya ya en los limites de la imprudencia. La senda fatal que han emprendido los fusionistas no conduce á la libertad, conduce al descrédito. A la libertad les seguiríamos gozosos, entusiastas y henchido el ánimo de ilusiones; pero nos falta el valor para ir al descrédito, para arrostrar, sólo por un pujo de entereza estéril, el disgusto del Pais y la animadversion general de la tierra que nos ha visto nacer, de este trozo de España, tan mal comprendido y tan inicuaamente castigado.

«La situacion fusionista está enferma, víctima de sus excesos, y el instinto de conservacion nos pone en el caso de huir de su alcoba, para no recoger, en vez de una herencia torpemente malbaratada, el virus contagioso que la aniquila y que acabará con ella sin remedio. Y esto podemos hacerlo sin remordimiento alguno ya que ni un solo dia hemos desamparado la brecha, clamando paciencia, templanza y resignacion, hasta que lo baldío de las promesas políticas y la creciente imprudencia de los dislates económicos nos hizo dar primero la voz de alerta y ahora el voto de una irrevocable censura.

«»

Tambien *La Publicidad de Barcelona*, diario posibilista, despues de hacer constar que el Gobierno ha cometido la gran torpeza con la aprobacion del tratado de comercio con Francia, se de-



clara francamente de oposicion: Confiesa que el dolor la embarga y que no puede entregarse á largas consideraciones; pues le parece oír una campana funeral que dobla por la muerte de la industria y por el gobierno del Sr. Sagasta á quien llama torpe y necio y declara inepto para gobernar un pais liberal ....

Decimos en otro suelto que se resfria la benevolencia posibilista; pero vemos que se va quedando reducida á cero.....

Dentro de algun tiempo no habrá más periódico benévolo que *El Globo*.

**PRENSA.**

De *El porvenir*.

Mal debe andar la disciplina en las filas de la mayoría, cuando *El Debate* escribe un artículo recomendando á sus correligionarios sumision y respecto al jefe.

En el párrafo final de dicho artículo, dice el colega:

«La suprema ley de los partidos es la disciplina. Si hay quien desea romperla ó aflojarla, debe pensar antes en las contingencias del porvenir y en la abrumadora responsabilidad de ese acto.»

Si esto no es sacar al Cristo, que venga Dios y lo vea; porque eso de las contingencias, no puede referirse á otro cosa que á la pérdida del presupuesto, único amor de los fusionistas.

«*»*»

*El Cronista* escribe estas breves líneas:

«Dice un periódico que nos espera un porvenir Moret.

Vamos de color de rosa.»

De color lila, como los guantes de Albarreda.

«*»*»

*La Discusion*.

Segun un colega, Linares Rivas se dispone á dar una campanada que alborotará la iglesia fusionista.

La campanada gorda la ha dado ya Bañaguer.

Lo más que podrá hacer el fiscal del Supremo es acompañarla con el cimbalillo.

Cuando el repique de los disidentes sea general, va á parecer un día de fiesta, por más que en realidad sea el toque de muerte del fusionismo.

«*»*»

*El Tiempo*.

Continúan en todas las provincias los embargos contra los industriales y comerciantes que no pagan la contribucion industrial.

En Madrid, según cuenta anoche un colega, le ha sido entregada al presidente del suspenso sindicato, Sr. Maltrana, la segunda papeleta de apremio.

Este señor manifestó que sin duda la administracion se ha propuesto faltar á la ley, pues habiendo recibido hace quince días la primera papeleta de apremio, hace doce á debido recibir la segunda.

El comisionado trató de convencer al Sr. Maltrana de que debía pagar la contribucion, puesto que los comerciantes é industriales probablemente le dejarían solo.

—Por mi parte, replicó el Sr. Maltrana, estoy completamente resuelto á sufrir el embargo y protestar de este modo contra el desdichado reglamento industrial del señor Camacho; y si en toda España no queda más que un solo contribuyente para protestar del citado reglamento, ese seré yo.

«*»*»

El ministro de la gobernacion continúa *enfermo*.

Probablemente esplanará el Sr. Silvela en la sesion de mañana su interpelacion sobre los sucesos de Barcelona.

Háblase de haberse acordado la retirada de Montevideo del representante de España.

El gobierno de Francia ha ofrecido 900 mil francos para socorrer á los españoles perjudicados en Saida.

«*»*»

Aritmética de *El Estandarte*, y de cualquiera á quien el fusionismo no se le suba á la cabeza.

«Diputados ministereales que votaron en contra de la proposicion del Sr. Cosgayan...152

Ministeriales que se abstuvieron...85

Oposicion á favor...46

85-46=131

152-131=21

¿Lo entiende ahora *La Iberia*?»

Hay más de 21 diputados que disfrutan del presupuesto.

Luego ¿qué vale esa votacion?

Menos que una teoria constitucional de Alonso Martínez.

«*»*»

*La Discusion*

Observa un colega la extrañeza que causa ver el silencio guardado por Castelar en todas las discusiones importantes á pesar de las repetidísimas alusiones de que es objeto.

Es cierto, como tambien lo es que con motivo de la discusion del tratado de comercio, y á pesar de ser diputado por Barcelona, no sólo no haya tomado parte en los debates, sino que en el momento de la votacion se ausentara precipitadamente.

La benevolencia del Sr. Castelar, es una benevolencia que con nada puede indemnizar el fusionismo, por muchos sacrificios que haga para ello.

**ANUNCIOS.**

Se arrienda una tienda en la plaza del Mercado.

En la imprenta de este periódico darán razon. A-6-1.

CAFE DE SANSON.

Desde las ocho y media á las once y media de la noche [del día de hoy habrá en el concurrido café de Sanson orquesta de bandurrias y canto flamenco ó de peteneras.

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frío,

POR

P. Adam y Mesado,

*Farmacéutico.*

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rábano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composicion, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparacion de tan precioso medicamento, sucedáneo en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de bacalao. Garantizamos su verdadera y legitima composicion.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.  
30 gramos. . . . . 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71. Teruel.

LICOR BREA  
**MUNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estrofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la preusa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MUNERA HERMANOS.

AMA DE CRIA.

Se dá razon de una buena en la calle de la Cintería, número 5, para criar en un pueblo cercano á esta ciudad. 2-4.

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,  
ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO,

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

*De porqué rabió el rey que rabió.*  
En el comercio de Mediano.  
á 2 rs.